

Belén, 28 de Abril de 2022



**Visto;** el Oficio N° 563-2022-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 28 de abril del 2022, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, solicita autorización para incorporar mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, provenientes de Saldo de Balance correspondiente al año fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2021-GRL-GR, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2022, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de Categoría de Gastos, Fuentes de Financiamiento, Estructura Programática y Estructura Funcional;

Que, mediante Oficio N° 165-2022-GRL-ORA-OET, la Oficina Ejecutiva de Tesorería, de la Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, solicita Crédito Suplementario por incorporación de saldos de balance correspondientes al año 2021, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 644,655.78 (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco y 78/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios.

Que, mediante Oficio N° 565-2022-GRL-DREL-DGI-D, la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Loreto, representada en la Unidad Ejecutora 300-000867 Educación, solicita crédito suplementario por saldos de balance, del ejercicio fiscal 2021, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 260,797.91 (Doscientos Sesenta Mil Setecientos Noventa y Siete y 91/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios.

Que, mediante Oficio N° 210-A-2022-GRL-GREL-UGEL-LN-D, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Loreto - Nauta, representada en la Unidad Ejecutora 305-001179 Educación Nauta, solicita crédito suplementario por saldos de balance, del ejercicio fiscal 2021, en la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 12,275.00 (Doce Mil Doscientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios; en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 250,520.00 (Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Veinte y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios; y en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon, Sobrecanon, Regalías Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 360,988.00 (Trescientos Sesenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios.

Que mediante Oficio N° 563-2022-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 22 de marzo del 2022, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto, emite opinión favorable sobre la incorporación de Saldo de Balance;

Que, en el párrafo 3, numeral 50.1, artículo N° 50, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que "los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original  
FECHA: 20 SEP 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO  
FISCALITARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LORETO  
GOBIERNO REGIONAL

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 173-2022-GRL-GR

Belén, 28 de Abril de 2022

Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente", por lo que el Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, incorpora en la Unidad Ejecutora 001-000861 Sede Central, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 644,656.00 (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Seis y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Unidad Ejecutora 300-000867 Educación, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios; y Unidad Ejecutora 305-001179 Educación Nauta, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 623,783.00 (Seiscientos Veintitrés Mil Setecientos Ochenta y Tres y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios.

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-GR, de fecha 26 de marzo de 2019;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1°.- Objetivo

Autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, provenientes de saldos de balance, en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, por la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencia, hasta por la suma de S/ 1'508,439.00 (Un Millón Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve y 00/100 Soles), genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios; de acuerdo al siguiente detalle:

**Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto**  
**Unidad Ejecutora: 001-000861 Sede Central**

#### INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencia.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencia.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	644,656.00

El Desagregado del EGRESO del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.

#### EGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	644,656.00



**Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto**  
**Unidad Ejecutora: 300-000867 Educación.**

**INGRESOS**

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencia.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencia.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	240,000.00

El Desagregado del **EGRESO** del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.

**EGRESOS**

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	240,000.00

**Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto**  
**Unidad Ejecutora: 305-001179 Educación Nauta**

**INGRESOS**

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencia.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencia.	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance.	623,783.00

El Desagregado del **EGRESO** del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.

**EGRESOS**

Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.	
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias.	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios.	623,783.00

**ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a la Unidad Ejecutora, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- Remisión**

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
*m.*  
Lic. Elisban Ochoa Sosa  
Governador Regional



CERTIFICA Que es copia fiel del Original  
FECHA: 28 SEP. 2022

ADELINA TENAZOA AREVALO  
REGIDARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha: 28/04/2022  
Hora: 13:41:14  
Pag.: 1 de 1

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 21.01.00

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000083

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 305 REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 28/04/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 173-2022-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008	0	12,275
						0	12,275
	0052	0000888				0	12,275
		09				0	12,275
			5	2.3		0	12,275
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>12,275</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09						0	12,275	0	12,275
	1.9					0	12,275	0	12,275
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>12,275</b>





es copia fiel del Original  
20 SEP 2022  
ADELINA TENAZOA AREVALO  
FEDEATARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 21.01.00

Fecha : 28/04/2022  
Hora : 13:35:26  
Pag.: 1 de 1

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001042**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL [000661]

ESTADO : APROBADO  
DATOS DEL PLIEGO  
FECHA : 28/04/2022  
DOCUMENTO : 107 / RER N° 173-2022-GRL

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

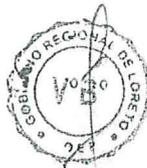
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE 2021 (TIPO DE RECURSO '23')  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/IOBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9001	3999999	5000003	03	006	0008										0	644,656	
	0071	0053730													0	644,656	
		13													0	644,656	
			5	2.3											0	644,656	
															<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>644,656</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								0	644,656	
	1.9							0	644,656	
								<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>644,656</b>





FECHA de del 20  
**20 SEP. 2022**  
 ADELIA F. PAZOA AREVALO  
 GERENTE SUPLENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
 Versión 21.01.00

Fecha : 28/04/2022  
 Hora : 13:37:18  
 Pag.: 1 de 1

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000126**

**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 EJECUTORA : 300 REGION LORETO - EDUCACION [000867]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 28/04/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 173-2022-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE AÑO 2021, SEGUN OFICIO N° 565-2022-GRL-DGI-D

TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0090	3000001	5000276	22	006	0008	0	55,483
						0	55,483
	0004	0047173				0	55,483
		13				0	55,483
			5	2.3		0	55,483
0150	3000868	5006242	22	047	0105	0	184,517
						0	184,517
	0145	0258420				0	184,517
		13				0	184,517
			5	2.3		0	184,517
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>240,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	240,000
							0	240,000
		1.9					0	240,000
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>240,000</b>	





CERTIFICA copia fiel del original  
 FECHA: 20 SE 2022  
 ADELINA TEMERZOA AREVALO  
 FISCALERO SUPLENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
 Versión 21.01.00

Fecha : 28/04/2022  
 Hora : 13:39:10  
 Pag.: 1 de 1

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000076**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 EJECUTORA : 305 REGION LORETO-EDUCACION NAUTA [001179]

ESTADO : APROBADO

———— DATOS DEL PLIEGO ————

FECHA : 28/04/2022

DOCUMENTO : 107 / RER N° 173-2022-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE BALANQE, PROVENIENTES DEL EJERCICIO 2021 - ENDIS - UE 305-001179

TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008			250,520
								250,520
								250,520
								250,520
<b>TOTAL</b>						0	250,520	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	250,520
								0	250,520
<b>TOTAL</b>								0	250,520





20 SEP. 2022 del Original  
FE... del 20...  
ADEL... TLAZO AAREVALO  
DATARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 21.01.00

Fecha : 28/04/2022  
Hora : 13:40:11  
Pag.: 1 de 1

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000081

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 305 REGION LORETO-EDUCACION NAUTA [001179]

ESTADO : APROBADO

— DATOS DEL PLIEGO —

FECHA : 28/04/2022

DOCUMENTO : 107 / RER Nº 173-2022-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 - FED

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008	0	360,988
							ASESORAMIENTO Y APOYO
	0087	0000009				0	360,988
							ACCIONES ADMINISTRATIVAS
	18					0	360,988
							CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		5	2.3			0	360,988
							BIENES Y SERVICIOS
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>360,988</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0		0	360,988
									CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
	1.9					0		0	360,988
									SALDOS DE BALANCE
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>360,988</b>





CERTIFICADO  
FECHA: 20 SEP 2022  
Copia fiel del Original

ADELINA TENAZOA AREVALO  
FEDATARIO SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RER N° 173-2022-GRL

Año: 2022

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 173-2022-GRL

Rubro U.Ejec. Nota.Mod Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Fte.Fin. Cat Gen	Créditos
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,275
001179 REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	12,275
0000000083	12,275
9001 ACCIONES CENTRALES	12,275
3.999999 SIN PRODUCTO	12,275
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12,275
22 EDUCACION	12,275
006 GESTION	12,275
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	12,275
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,275
5 GASTOS CORRIENTES	12,275
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,275
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,135,176
000061 REGION LORETO-SEDE CENTRAL	644,656
0000001042	644,656
9001 ACCIONES CENTRALES	644,656
3.999999 SIN PRODUCTO	644,656
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	644,656
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	644,656
006 GESTION	644,656
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	644,656
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	644,656
5 GASTOS CORRIENTES	644,656
2.3 BIENES Y SERVICIOS	644,656
000067 REGION LORETO - EDUCACION	240,000
0000000126	240,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,483
3.000001 ACCIONES COMUNES	55,483
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	55,483
22 EDUCACION	55,483
006 GESTION	55,483
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	55,483
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	55,483
5 GASTOS CORRIENTES	55,483
2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,483
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	184,517
3.000868 MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	184,517
5.006242 IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	184,517
22 EDUCACION	184,517
047 EDUCACION BASICA	184,517
0105 EDUCACION SECUNDARIA	184,517
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	184,517





CERTIFICADO ORIGINAL  
FECHA 20 SEP. 2022

ADELA TENAZOA AREVALO  
SECRETARÍA SUPLENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RER N° 173-2022-GRL

Año: 2022

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 173-2022-GRL

Rubro	U.Ejec.	Nota.Mod	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Créditos
										5 GASTOS CORRIENTES	184,517
										2.3 BIENES Y SERVICIOS	184,517
001179										REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	250,520
										0000000076	250,520
										9001 ACCIONES CENTRALES	250,520
										3.999999 SIN PRODUCTO	250,520
										5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	250,520
										22 EDUCACION	250,520
										006 GESTION	250,520
										0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	250,520
										4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,520
										5 GASTOS CORRIENTES	250,520
										2.3 BIENES Y SERVICIOS	250,520
18										CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	360,988
001179										REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	360,988
										0000000081	360,988
										9001 ACCIONES CENTRALES	360,988
										3.999999 SIN PRODUCTO	360,988
										5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	360,988
										22 EDUCACION	360,988
										006 GESTION	360,988
										0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	360,988
										5 RECURSOS DETERMINADOS	360,988
										5 GASTOS CORRIENTES	360,988
										2.3 BIENES Y SERVICIOS	360,988
										TOTAL	1,508,439

